

## Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno – Ley 1474 de 2011

<b>Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:</b>	Juan Carlos Bernal Galofre	Período evaluado: Mayo – Agosto 2013 Fecha de Elaboración: Agosto 29 de 2013
--	----------------------------	---

### Subsistema de Control Estratégico

#### Dificultades

- Se actualizó por parte del Grupo de Planeación la Guía para la Administración de Riesgos, no obstante actualmente continúa operando el mapa de riesgos anterior.
- Se expide normatividad y se modifica la misma una vez expedida por debilidades en los controles durante el proceso de elaboración.
- La entidad ha venido migrando la información del Sistema de Gestión de Calidad al aplicativo denominado Sistema de Mejoramiento Continuo SIMEC, sin embargo éste no se encuentra operando actualmente.

#### Avances

- Durante la vigencia se ha fortalecido de manera estratégica la entidad mediante el fortalecimiento de la gestión de los proyectos de inversión, logrando por ejemplo el fortalecimiento de la señalización marítima del Caribe y Pacífico incrementando los niveles de seguridad en la navegación en aguas colombianas.
- Se ha fortalecido la participación institucional en el contexto nacional mediante la realización de foros con la comunidad marítima y con otras partes interesadas, generando reconocimiento interinstitucional y fortaleciendo el ejercicio de la autoridad en lo relacionado con la toma de decisiones en aspectos marítimos de interés nacional.
- La entidad continúa fortaleciendo su gestión mediante la estructuración de la Estrategia Anticorrupción y Atención al Ciudadano, buscando robustecer la transparencia en sus actuaciones y mejorando la interacción con la ciudadanía.
- Continúa el proceso de revisión de los procesos Misionales, Gerenciales y de apoyo, cuyo propósito es simplificar algunos procesos y hacer más eficiente las herramientas de medición, seguimiento, control y administración del riesgo.

### Subsistema de Control de Gestión

#### Dificultades

- Se evidencian debilidades respecto de los espacios definidos para archivo en unidades regionales.
- Retraso en la implementación del software - Sistema de Mejoramiento Continuo (SIMEC).
- Debilidad en la Comunicación al interior de la entidad lo que genera dobles esfuerzos en gestión.

#### Avances

- Continúa el proceso de mejoramiento continuo en cuanto a los procedimientos de la entidad, buscando servir como insumo para el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos.

- Se ha renovado el Portal Marítimo Colombiano como mecanismo de modernización y actualización de la entidad, dando cumplimiento a lo establecido en los lineamientos de gobierno en línea. Así mismo, se ha fortalecido la imagen institucional mediante la modernización de la imagen corporativa.
- Se mantiene armonizado los sistemas de gestión Calidad y MECI, así mismo se ha venido trabajando en la implementación del Sistema Integrado de Planeación y Gestión dando cumplimiento al Decreto 2482 de 2012.

### Sistema de Control de Evaluación

#### Dificultades

- No ha sido implementado oficialmente el Plan de Mejoramiento Individual, aunque desde la vigencia anterior se tienen preparadas las herramientas que hacen parte del citado plan.
- Pese a que la entidad ha trabajado en la construcción de la herramienta de la evaluación del desempeño, persiste retraso en la ejecución de esta actividad.
- Debilidades en cuanto a la implementación y acogida de las recomendaciones producto de los informes de auditorías de control interno (Planes de Mejoramiento).

#### Avances

- Se continúa trabajando en la revisión y mejoramiento del proceso de evaluación.
- Se viene trabajando en el fortalecimiento del plan de mejoramiento institucional al interior de la entidad mediante normatividad interna buscando contribuir a la solución de fondo de las novedades encontradas en las auditorias de control interno.
- Gestión para el fortalecimiento y articulación del Control Interno en las unidades regionales.
- Se modificó directiva interna relacionada con la organización de los Comités de Control Interno con el propósito de optimizar los resultados de su sesionamiento.

### Estado General del Sistema de Control Interno

Actualmente la entidad se encuentra en proceso de implementación el Sistema Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.

Se perfecciono el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano como mejoramiento continuo de la estrategia y dando cumplimiento a lo establecido en la ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción.

Se dio cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2482 de 2012 en lo referente al reporte unificado de gestión.

### Recomendaciones

- SUBMERC: Revisar y mejorar procedimiento para la expedición de reglamentación de la entidad.
- GPLAD: se recaba que se debe dar celeridad a la puesta en marcha del Sistema Integrado de Mejoramiento Continuo-SIMEC-, de tal forma que permita simplificar los procesos, minimizar los reportes y realizar mayor seguimiento y control a cada una de las tareas de los funcionarios.

- GRUDHU: Dar celeridad a la implementación y puesta en marcha del Plan de Mejoramiento Individual.

Profesional de Defensa **CN (RA) PD Juan Carlos Bernal Galofre**  
Coordinador Grupo de Control Interno

---

Firma